



**Atte. Oficina del Alto Comisionado de los Derechos Humanos de Naciones Unidas.**

Con motivo del Examen periódico Universal /EPU/ en febrero de 2009, del Consejo de Derechos Humanos al que será sometida **Cuba**, nosotros los miembros del Consejo Directivo de la Asociación de Amistad “Bulgaria-Cuba” – organización no gubernamental, existente desde hace 40 años, expresamos nuestra posición sobre el tema de los Derechos Humanos en la hermana Cuba, basándonos en el conocimiento directo, continuo y profundizado de la realidad cubana, así como en nuestro acceso a todas las esferas de la vida y la sociedad en este país.

La revolución cubana liberó, salvó y fortaleció la nación cubana. El pueblo cubano rompió el yugo del racismo institucional, de la discriminación de la mujer, del nepotismo y la corrupción política, de los asesinatos y las desapariciones políticas, del analfabetismo, del desempleo crónico, de la insalubridad, de la dominación ideológica y la imposición de patrones pseudo culturales que son ajenos, del hambre y la miseria, que han quedado como memoria lúgubre del pasado.

El sistema político cubano es expresión de la voluntad de su pueblo, en el ejercicio de su legítimo derecho a la libre determinación. Es genuinamente auténtico y autónomo, es ampliamente democrático y participativo.

La Revolución Cubana desde sus inicios se empeñó en desarrollar su proyecto de justicia social y equidad, profundamente humano, que ha garantizado al pueblo, por primera vez en la historia, el ejercicio pleno de sus derechos, sin distinción de ninguna naturaleza.

La democracia en Cuba no representa un concepto formal y abstracto, se garantiza mediante la participación plena de los ciudadanos en la conducción de todos los asuntos públicos y a través de la atención y satisfacción de las necesidades materiales y espirituales del ser humano. La democracia es el gobierno del pueblo y para el pueblo.

Durante los años del proceso revolucionario, marcado por transformaciones permanentes, según rige y en nombre de la democracia, Cuba ha construido un sistema social sobre la base de un Estado de Derecho, donde se

garantiza una protección jurídica y las condiciones materiales para el disfrute de todos los derechos humanos para todos.

Antes de volvernos hacia los índices estadísticos que reflejan el desarrollo y los alcances de la sociedad cubana en las esferas de la salud pública, la educación, la cultura, las ciencias, el deporte, la política exterior que son bastante altos y son conocidos y reconocidos en el mundo entero, quisiéramos exclamar: ¿Es posible acaso que seres humanos privados de derechos humanos pudieran crear corrientes en la literatura mundial como el Realismo Mágico y la poesía afrocubana, crear una famosa escuela de Ballet, que 30 000 médicos de alta calificación trataran gratuitamente graves enfermedades en 71 países del mundo, que se dieran músicos fantásticos, pintores y especialistas en muchas otras esferas de la labor humana?, ¡Alejo Carpentier, Nicolás Guillén, José Lezama Lima, Roberto Fernández Retamar, Nancy Morejón, Alicia Alonso, Omara Portuondo, Bola de Nieve – resplandeciente constelación de nombres de fama mundial, testigos y creadores de la cultura humana en los siglos XX y XXI. ¿Sería posible que una nación de ciudadanos sin derechos humanos convirtiera su país solo en cinco años en los noventa, en uno de los destinos turísticos más atractivos y deseados del mundo?.

Pero volvamos a los factores que motivaron la realización de los numerosos alcances en la pequeña isla que emprendió un modelo social por su propia elección y lo fue construyendo exitosamente durante los últimos cincuenta años en la situación de dificultades, obstáculos que ningún otro país miembro de las Naciones Unidas había conocido. Se trata de la guerra no declarada contra Cuba consistente en numerosos actos terroristas organizados y dirigidos contra el orden estatal del país, así como del mantenimiento del férreo bloqueo económico, comercial y financiero a Cuba establecido por parte de varios gobiernos sucesivos de los Estados Unidos y todo esto con el objetivo de derribar el orden constitucional legítimamente establecido en Cuba, pisoteando insolentemente el derecho de autodeterminación del pueblo cubano.

El 20 de enero de 2008 en Cuba se produjeron las elecciones generales parlamentarias. En la constitución del nuevo Parlamento se incorporaron representantes de todos los sectores de la sociedad – obreros, campesinos, estudiantes, médicos, dirigentes políticos, deportistas, amas de casa, jubilados...De los 614 diputados, 266 son mujeres, lo cual representa un 43,32% y sitúa a Cuba en el tercer lugar del mundo después de Ruanda y Suecia. El 99% de los parlamentarios tienen educación superior y media-superior. El 35,6% son negros y mestizos. 175 diputados son obreros y empleados, 25 son científicos, 39 son militares y 54 son dirigentes políticos. La edad promedio de los diputados es de 49 años. Los nacidos

después de la Revolución representan el 56% y la diputada más joven tiene 18 años de edad. Por el nuevo Parlamento votaron más de 8 230 000 ciudadanos, lo cual representa el 96% de la población electoral. De esta manera los electores cubanos eligieron 614 diputados a la Asamblea Nacional del Poder popular /el Parlamento/ y también 1201 delegados a las Asambleas Provinciales del Poder Popular. Estas han sido elecciones de transparencia, libertad y disciplina con la participación activa de una extraordinaria mayoría de electores.

En el mes de septiembre de 2008 en Cuba se iniciará un debate nacional sobre el Proyecto de ley sobre la Seguridad Social, lo que sería un fenómeno inusual para muchos trabajadores de todo el mundo y es muy normal para Cuba, porque sabido es que los problemas y asuntos más importantes del país se someten al debate nacional. De esta manera 3 400 000 miembros de los sindicatos analizarán el documento en más de 80 mil regiones en todo el país. Semejante participación masiva demuestra el alto grado de organización de la sociedad cubana, señala la vitalidad de los sindicatos, demuestra la democracia activa y permanente así como el papel de los productores de bienes materiales y espirituales en el Socialismo. Después de aprobar el sistema de Seguridad Social en el año 1963 y después en el año 1980 aprobar el sistema mejorado y convertirlo en la Ley 24, en Cuba no existe ni un solo trabajador desamparado o sometido a fraudes e incluso en las condiciones del fuerte bloqueo económico impuesto por los gobiernos de los Estados Unidos.

El Estado cubano siempre ha señalado que su mayor capital es precisamente el capital humano, empezando por los niños y los cuidados por su salud, la educación y formación integral. Es sabido que Cuba es uno de los países del mundo con más baja mortalidad infantil. En el 2007 la mortalidad infantil de niños hasta un año de edad ha sido de 5,3 por mil nacidos vivos. Este índice sitúa al país en primer lugar entre los países de América Latina y el Caribe y la mortalidad infantil es más baja que la de los Estados Unidos. Además en ese mismo año en Cuba han fallecido de parto solo 27 de 100 mil casos. Estos bajos índices En Cuba se mantienen gracias al sistema de Salud Pública que es accesible gratuitamente para toda la población desde el 1ro de enero de 1959.

Los intelectuales del mundo han quedado extraordinariamente impresionados este año por los dos importantes Congresos que han tenido lugar en Cuba y estos son el VII Congreso de la UNEAC, Unión Nacional de Escritores y Artistas y el VIII Congreso de la UPEC, Unión de Periodistas de Cuba. La UNEAC es una organización no gubernamental, social, cultural y profesional que posee categoría Consultiva II en el Consejo Económico y Social de la ONU, tiene personalidad jurídica y

plena capacidad legal y reúne con carácter voluntario y selectivo a los escritores, pintores y artistas cubanos. La preparación del Congreso de la UNEAC se realizó durante el año 2007 en todas las provincias donde se celebraron 14 plenos y 5 más en la capital. En estos forums fueron seleccionados los delegados al Congreso que se celebró en el mes de abril del 2008 con la participación de casi 500 delegados. Los principales temas discutidos fueron la relación entre la cultura y la sociedad, la actividad cultural en el país, la proyección internacional de la cultura cubana, el reflejo nacional del arte y la literatura, la relación turismo-cultura. El Congreso eligió a MIGUEL BARNET, destacado poeta, novelista y etnólogo como Presidente de la UNEAC.

El VIII Congreso de la UPEC fue preparado y celebrado bajo el mismo principio democrático con la participación del mayor número de miembros de la organización. Para la preparación del Congreso se celebraron 189 reuniones en 15 comisiones en el territorio de todo el país. El lema del Congreso fue SABER, PENSAR INFORMAR. El Informe central analizaba tres aspectos fundamentales: la política informativa, las nuevas tecnologías y el mejoramiento de la calificación profesional. Fue elegido el nuevo Comité Nacional y la Presidencia de la organización.

Es interesante y necesario fijarse en el trabajo de los medios de información de la República de Cuba. Cuba creó la Universidad de las Ciencias Informáticas, cuya matrícula supera los 10 000 estudiantes y creó otras tres subsedes y 26 tecnológicos de Informática. Toda la prensa nacional y local está disponible en Internet. Varias estaciones de radio transmiten en Internet en tiempo real y Cubavisión Internacional ha establecido también sus transmisiones a través de la red. El país cuenta con 89 medios de Prensa en Internet. Son 5 los canales nacionales de televisión. Existen 15 centros de televisión provinciales, 30 nuevos telecentros municipales y 71 corresponsalías a ese mismo nivel. La programación televisiva incluye documentales, telenovelas, seriadados, filmes y materiales educativos, científicos e informativos de factura extranjera. Los canales televisivos dedicados esencialmente a la educación logran una cobertura de más del 85% de la población y transmiten entre 15 y 20 horas diarias.

En cuanto a las ediciones de diarios y publicaciones periódicas al cierre del 2006 existían un total de 697 de todo el país. Destacan entre ellos 27 periódicos de los cuales 3 son de alcance nacional, 14 provinciales y 9 territoriales, así como uno internacional. 126 son las revistas dedicadas a la temática de la cultura artística y literaria, 104 se refieren a la Medicina y la Salud Pública, 129 a las Ciencias Aplicadas y la tecnología, 29 a las Ciencias Naturales y las Ciencias Exactas, 165 a las Ciencias Sociales, 33 pertenecen a instituciones religiosas y de hermandad, 9 a organizaciones

sociales y de masas, 63 a otras organizaciones no gubernamentales, 292 publicaciones seriadas aparecen además en versión electrónica. Con tanta variedad de editores, productores, periodistas y reporteros, con tanta garantía y posibilidad para la participación directa de los ciudadanos en los medios de difusión masiva, ¿quién podría decir que en Cuba no existe diversidad en los medios de difusión y prensa?. Y por cierto, si no existen más es básicamente por las limitaciones impuestas por el bloqueo estadounidense.

La Asociación de Amistad “Bulgaria-Cuba”, que tiene filiales en muchas ciudades del país y cuyos miembros exceden los 3 000, sigue con interés y gran preocupación desde el año 1998 los juicios y el destino de los 5 Héroes Cubanos, Gerardo Hernández Nordelo, Ramón Labañino Salazar, René González Schwerert, Fernando González Llort y Antonio Guerrero Rodríguez. Expresando la voluntad y las convicciones democráticas de la opción pública de Bulgaria, insistimos en que se vuelva a revisar el proceso por un tribunal imparcial e independiente y defendemos categóricamente el derecho de los cinco a apelar la cruel e injusta sentencia impuesta sin haberle comprobado ninguna culpa. Insistimos en la liberación inmediata de los cinco ciudadanos cubanos injustamente encarcelados en cinco cárceles diferentes de los Estados Unidos. El destino de los Cinco Héroes es cada vez más conocido en la sociedad búlgara, así como en el mundo entero y estamos convencidos de que con la solidaridad mundial estos cinco ciudadanos cubanos volverán a disfrutar de sus derechos humanos y con el triunfo de la justicia podrán volver a su patria y a su familia.

28 de agosto de 2008  
Sofía, Bulgaria

Asociación de Amistad “Bulgaria-Cuba”  
Bulgaria, Sofía

PRESIDENTA DE LA ASOCIACION:

  
/ STANKA SHOPOVA/

VICEPRESIDENTA:

  
/TAMARA TAKOVA/